

gastado y como consideraran como
pequena tribu ~~de~~ en favor del
confianza de la libertad.

Ord. n.º 67 sobre moneda falsa, a v.º de
y se publique

Ord. n.º sobre diversos asuntos: l.º y lo fengala
sean a presente

Habiendo conq. D. ^{y Juan Andrés Muñoz} ~~de~~ ^{un reci-}
el

en citacion aq. en el año proximo pasado al sacand por el
a subhasto del día de Sept. 100 de Maubatal y cinco y que use
que penada sobre el fabor, fue con expresion condicion firma,
de que el q. se inicia y gere por forasteros pagar, esse ^{no} ^{en 30}
día a la rematancia del viento y mercado por otros ^{chos de}
el estado en proximo, sin que esto ~~se~~ ^{se} ^{de} ^{die} ^{Menos}
sa día a la arrend. de era otros ^{para} ^{continuar} ^{23 de}
lo cobrando en la ang suberitoq. con tanto ^{menor}
ton, cuanto q. ya despues se declaro libre el fabor ^{conta}
de me impuestos, ^{en} ^{de} ^{cuyo} ^{forma} ^{ambiano} ^{na} ^{no} ^{so}
y deduciendo de todo ello q. se arrendadoren ^{el} ^{mismo}
viento en el año actual se en abrogado ^{unq} ^{interes} ^{asigual}
que debe disfrutarse el publico arrendo el estado de [#]
libertad en que quedaron, creand la ^{fund} ^{independ} ^{que}
sabe que por el día de este M. Ayuntamiento se ^o ^{varian}
ponga testimonio en el caso ^{de} ^{acreditar} ^{q.} ^{en} ^{el} ^{q.}
en el año que no se remate el 4.º de mayo de altabo ^{no} ^{de}
la del fabor por falta de portores. Que a la Sub- ^o ^{del}
hana puerio ^{de} ^{la} ^{Ymend.} ^{de} ^{Prob.} ^{coning.} ^a ^{lons}
suma q. sobre ello se hizo una ^{corporacion}, que se ^e ^{admi}
lacion a ^{tod} en el mencionado testimonio, con expre ^{del}

